



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DIA 16 DE JULIO DE 1997**

Asistentes:

Presidente:

- . D. José Antonio Llanos Blasco.

Vicepresidente Segundo:

- . D. Ricardo Domínguez Bautista, ostentando a su vez la representación de D. José de Castro Morcillo.

Vocales:

- . D. José M. Blanco Ramón de Fata, en sustitución de D. Juan Vázquez Romano.
- . D. Federico Bueno Domínguez.
- . D. Diego Coello de Portugal Martínez del Peral.
- . D. José Ramiro Gómez Ramos, en sustitución de D. José María Domingo Blánquez.
- . D. Ramón Fernández Ferro.
- . D. Francisco Flores Montoya.
- . D. Miguel García Poveda.
- . D. Luis Ibarrondo Merino.
- . D. Manuel Laguna Monroy.
- . D. Fernando Mejías Guisado.
- . D. Fernando Gosaldo Tobío, en sustitución de D. Baldomero Navalón Burgos.
- . D. José Orlandis Morell.
- . D. José Antonio Ortiz y Fernández-Urrutia.
- . D. Gabriel Ramos Herrero
- . D. Emilio Laso Rodríguez, en sustitución de D^a Carmen Riobobos Regadera.
- . D. Félix San Segundo Nieto.
- . D. Andrés Tapia Lázaro.

SECRETARIO:

- . D. Fernando Lorente Medina.

De acuerdo con la convocatoria realizada, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las 11.15 horas del día 16 de Julio de 1997, en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente, con asistencia de los señores que al margen se relacionan.

Invitados por el Presidente asisten D. Miguel Cabrera Cabrera, Jefe del Área de Dominio Público Hidráulico y D. Roberto Trapote Blanco, Jefe del Servicio de Explotación de la Zona Segunda.

Excusaron su asistencia, D^a Pilar Seisdedos Espinosa y D. Alejandro Gil Díaz.

El Presidente abre la sesión saludando a los asistentes, a la vez que justifica las razones por las que se pospuso esta reunión que, como todos los asistentes saben, estaba prevista para el día 9 pasado y excusa la asistencia del Director Técnico por encontrarse en otra reunión oficial.

Seguidamente da una amplia visión de la situación de los embalses, en los que a su juicio, no ha habido novedad desde el último informe, encontrándose en torno a un 65% de la capacidad.



Destaca lo que considera puntos críticos y señala:

- Embalse de Cabecera con unos 1.200 Hm³ embalsados que, dada la climatología favorable existente, ha permitido que se cumplan los compromisos de forma generosa.
- Abastecimientos de Madrid, cuyas reservas están un poco más bajas que el pasado año, pero que estima de tranquilidad a dos años vista la situación del mismo. De todos modos, considera que si existe alguna duda o mayor precisión, el Vicepresidente segundo, Sr. Domínguez, podría hacerlo.
- Alberche, tampoco existen problemas y no se cree que haya restricciones de ningún tipo.

Finalmente, pide a los miembros de la Junta de Gobierno, a la vez que agradece, que se impliquen en las responsabilidades (derechos y deberes) que ser miembro de la Junta comporta, lo que estima beneficiará y mejorará la gestión del Organismo.

Así, entiende que la propia implicación de los representantes de los usuarios y administraciones de la Junta de Gobierno, será beneficioso para todos, haciendo especial mención a la implicación en la realización de los ingresos de la Confederación que, estima son beneficiosos para llevar a cabo los cometidos de la misma.

Se pasan a desarrollar los puntos del orden del día de la convocatoria.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA.

El Presidente recuerda a todos los asistentes el proceso de aprobación del Documento del Plan Hidrológico de Cuenca por el Consejo del Agua del Organismo, a la vez que informa que ya ha sido enviado a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, para seguir la tramitación necesaria y que pueda ser aprobado por el Gobierno, si así lo estima oportuno.

Indica que, en estos momentos se está redactando por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica el texto que irá al Boletín Oficial del Estado, si es aprobado por el Gobierno.

También recuerda que está a punto de aprobarse el documento del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, esperando que así se cumpla el mandato del Senado.



Finalmente informa que, una vez aprobados todos los planes de cuenca, se redactará un Libro Blanco del Agua para abrir un gran debate en el que participen todos los que representen intereses legítimos y se culmine en la aprobación del Plan Hidrológico Nacional.

3.- INFORME DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS 1998.

Analiza el Presidente las cifras más significativas, tanto del presupuesto de gastos como de ingresos, cuya documentación obra en poder de los vocales de la Junta, destacando las variaciones propuestas en el presupuesto de gastos respecto a inversiones y a transferencias de capital, éstas últimas vinculadas a la gestión del canon de vertido.

Respecto al presupuesto de ingresos, solicita el apoyo en la gestión de los representantes en la Junta, a fin de poder cumplir con la realización de un presupuesto, que se considera congruente, tanto en su vertiente de gastos como de ingresos.

Seguidamente, D. Federico Bueno pide aclaración sobre los presupuestos y formula las siguientes preguntas:

- 1ª Si este proyecto de presupuestos se ha realizado con respecto a los criterios de la actual Ley de Aguas o de la futura.
- 2ª Si se han recogido en el pasivo los que deben de tarifas ya puestas al cobro.

El Presidente responde que obviamente la primera pregunta se contesta con que se han confeccionado conforme a la Ley actual, porque la otra todavía no existe.

Respecto a los deudores de ejercicios anteriores, le indica que en el anteproyecto de presupuesto que se somete a la Junta, no se recoge ya que los mismos se refieren al Ejercicio corriente de 1998.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Félix San Segundo, representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León pregunta sobre el anteproyecto de trasvase de Tiétar-Navalcán, si se va a llevar a cabo el mismo y qué efecto va a tener, ya que los habitantes de Arenas de San Pedro tienen cierta preocupación sobre el tema.

El Presidente le responde, agradeciendo la pregunta, ya que ello le va a permitir aclarar los objetivos del referido anteproyecto.

Recuerda a todos los asistentes los problemas de regulación del Tiétar y el conocimiento concreto de las demandas existentes, por lo que se han planteado todas las opciones posibles, barajándose desde la presa de Monteagudo, a la utilización de pozos, la



realización del trasvase a Navalcán y la construcción de la presa de las Tres Juntas, estimando que del conocimiento exhaustivo de todas las opciones posibles será más fácil y acertado llegar a la situación final que pueda adoptarse para resolver las necesidades existentes.

En concreto, el trasvase desde el Tiétar a Navalcán, consiste en la construcción de un azud en Arenas de San Pedro, para llevar agua a Navalcán, recreciendo algo esta última presa y así poder almacenar más agua y realizar un mejor aprovechamiento.

De dicho anteproyecto, se ha enviado una memoria de impacto ambiental para ver las ventajas e inconvenientes que puede presentar esta opción, considerando que la afección a Arenas de San Pedro, será prácticamente inexistente, tanto para el río, como para inundación de tierras, si bien, D. Roberto Trapote, Jefe del Servicio de Explotación de la Zona 2ª, podrá explicar concretamente las características de las obras de este trasvase.

D. Roberto Trapote, explica las características del azud y de la conducción, así como del recrecimiento de presa de Navalcán, entregando dichas características, las cuales se adjuntan a la presente acta. Añade, que con esta obra podrá mejorarse también el problema de eutrofización que presenta el abastecimiento a la zona de la Campana de Oropesa.

Finaliza el Presidente diciendo que tras todos los estudios y vistas las posibles soluciones, se informaría a los implicados (Administraciones y usuarios), abriéndose un proceso de diálogo y discusión.

D. Fernando Mejías, pregunta al Presidente que en qué fecha se podrá tomar decisión sobre el tema y elección de la alternativa correspondiente.

El Presidente le manifiesta que desde el punto de vista técnico, espera tener a final de año todos los estudios para iniciar las consultas y discusiones, a la vez que declara su optimismo y esperanza de que las Comunidades Autónomas implicadas, solidariamente acuerden lo que sea más necesario y mejor para satisfacer las demandas existentes.

D. Federico Bueno, pide la palabra para rogar que las obras menores, como ya se había tratado en la Junta anterior, se culminen cuando se acabe la campaña de riegos y que en general se tenga en cuenta en todos los ejercicios. Igualmente, se refiere a las transferencias que aparecen en el anteproyecto de presupuestos 98, entendiéndolo que las mismas pueden facilitar la inversión al ser transferencia de créditos entre capítulos.

El Presidente, recuerda a D. Federico Bueno el proceso seguido para llevar a cabo las obras de mantenimiento y reparaciones producidas en la época de lluvias y espera que el calendario de obras a



realizar, sea un calendario acordado entre Explotación y las Comunidades de Regantes, haciendo referencia además, al pliego de mantenimiento en dos zonas regables que, ya ha aparecido en el B.O.E., que confía mejoren en la gestión de los mantenimientos y reposiciones.

Finalmente, le aclara el concepto de transferencias, que no es entre créditos presupuestarios, ya que ahí existen limitaciones impuestas por la Ley General Presupuestaria y explica que se refiere a transferencias derivadas de los ingresos en el canon de vertido y los correspondientes convenios firmados entre la Confederación y Ayuntamientos o Comunidades Autónomas para invertir en obras de depuración y saneamiento, en definitiva, en calidad de las aguas.

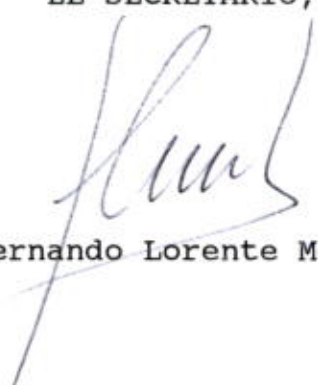
Al no haber ninguna otra palabra solicitada, el Presidente agradece la asistencia y colaboración de todos, levantándose la sesión a las doce horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



José Antonio Llanos Blasco

EL SECRETARIO,



Fernando Lorente Medina